



Government of Canada
Embassy of Canada

Gouvernement du Canada
Ambassade du Canada

Comunicado de Prensa - Embajada de Canadá

Exención Parcial de Visa – eTA

A partir de 6 de junio, 4.30 am, entró en vigor la exención parcial para visas para Canadá, llamada la Autorización Electrónica de Viaje (eTA por sus siglas en inglés).

Son elegibles todos los ciudadanos panameños quienes:

- han tenido una visa de residente temporal canadiense en los últimos 10 años al momento de aplicar;
- mantienen una visa americana vigente al momento de aplicar;
- desean viajar a, o transitar por, Canadá **por vía aérea**;
- desean viajar por razones de turismo o negocios por un periodo de hasta 6 meses.

El eTA se solicita en línea (<http://www.cic.gc.ca/english/visit/eta-start.asp>) y tiene un costo de 7 dólares canadienses.

La mayoría de los solicitantes obtienen la aprobación de la eTA en cuestión de minutos. Sin embargo, algunas solicitudes pueden tardar varios días en procesarse si se le solicita que se envíe documentos adicionales. Por ende, es importante aplicar para la eTA con antelación al viaje. Cumplir con los requisitos mencionados no es una garantía ya que puede ser negada el eTA y la entrada a Canadá.

Los ciudadanos panameños que tienen su aplicación de visa canadiense en proceso, pueden solicitar el eTA. No es necesario cancelar la aplicación de visa, se puede tener el eTA y la visa simultáneamente. Los ciudadanos panameños que tienen una visa canadiense vigente, no requieren solicitar el eTA.

Beneficios

Basado en datos del pasado, el eTA se hubiera aplicado a un 60% de las solicitudes de visa, acelerando el proceso y hacerlo más fácil de visitar Canadá. La flexibilización de visas representa un incentivo para la creación de más lazos de persona a persona, intercambio cultural, crecimiento económico y oportunidades de turismo.

Proceso de visa regular

Al no cumplir con los requisitos, y para ciudadanos panameños que viajarán a Canadá para estudiar o trabajar, se necesita solicitar la visa mediante el proceso ya establecido. Para mayor información se puede visitar la pagina www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/contact-ircc/offices/international-visa-offices/mexico-city.html.

La Embajada de Canadá en Panamá no está involucrada en el proceso de visas y no atiende citas relacionadas a este tema.

La Embajadora Kim Ursu estaría disponible para entrevistas sobre el eTA a partir del día 14 de junio.

Contacto:

Embajada de Canadá en Panamá
Barry Bristman, Primer Sectarario
Barry.Bristman@international.gc.ca
294-2534

Citas:

“Este emocionante desarrollo significa que más personas de Panamá ahora pueden embarcarse en aventuras inolvidables, explorar nuestros diversos paisajes, reunirse con familiares y amigos y sumergirse en nuestra vibrante cultura sin requerir de una visa. Esta expansión no solo mejora la comodidad de los viajeros; también aumentará los viajes, el turismo y los beneficios económicos, así como fortalecerá nuestro vínculo con Panamá”.

– El Honorable Sean Fraser, Ministro de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía

“Canadá es un destino elegido por muchas personas en todo el mundo. Estamos facilitando que más personas visiten Canadá, ya sea que vengan a hacer negocios, hacer turismo o reunirse con familiares y amigos”.

– La Honorable Mélanie Joly, Ministra de Relaciones Exteriores

Hechos rápidos:

- La eTA es un documento de viaje digital que la mayoría de los viajeros exentos de visa - [visa-exempt travellers](#) - necesitan para viajar o transitar por Canadá **por vía aérea**.
- La aplicación eTA es utilizada por los funcionarios canadienses para realizar una revisión previa al viaje de los viajeros aéreos. La solicitud cuesta CAN\$7 y la mayoría de las solicitudes se aprueban automáticamente en cuestión de minutos.
- Para solicitar una eTA, los viajeros solo necesitan un pasaporte válido, una tarjeta de crédito, una dirección de correo electrónico y acceso a Internet.
- Panamá es uno de los 13 países adicionales cuyos ciudadanos elegibles ahora pueden beneficiarse de viajes sin visa.
- Durante los últimos 10 años, Canadá emitió 19,366 visas de residencia temporal a ciudadanos de Panamá. Estos viajeros, junto con los actuales titulares de visas de no inmigrantes de EE. UU., ahora pueden ser elegibles para viajar sin visa.

Enlaces asociados:

- [Find out about Electronic Travel Authorization \(eTA\)](#)

- [Electronic Travel Authorization \(eTA\): Citizens from some visa-required countries](#)

Síguenos en Twitter e Instagram: @EmbCanPanama

Síguenos en Facebook: Embassy of Canada to Panama